miércoles, 21 de marzo de 2018 • Núm. 34

IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

SERVICIO COMÚN PROCESAL DE EJECUCIÓN CIVIL-SOCIAL-CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE VITORIA-GASTEIZ

Pieza de ejecución 462/2016

Leire Echevarría Zugazaga, letrada de la Administración de Justicia del Servicio Común Procesal de Ejecución Civil-Social-Contencioso Administrativo de Vitoria-Gasteiz, hago saber:

Que en los autos pieza de ejecución 462/2016 que se tramitan en este juzgado de lo social, se ha acordado:

Notificar a Martin Paul Beacham, por medio de edicto, el decreto, dictado en dicho proceso el 30 de noviembre de 2017 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de reposición en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a Martin Paul Beacham, X2431894N, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOTHA.

En Vitoria-Gasteiz, a 9 de marzo de 2018

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

www.araba.eus 2018-01000